



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14237270741



(415)7707212489984(8020) 000001423727074 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 1 3 0 1 2 4 7 7 - 0	6. DV: 0	12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Neiva	14. Buzón electrónico:
--	----------	--	------------------------

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica	25. Tipo de documento: 1	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
35. Razón social: JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA MIRAFLORES			
36. Nombre comercial:			
37. Sigla:			

UBICACION

38. País: COLOMBIA	39. Departamento: Huila	40. Ciudad/Municipio: Guadalupe
-----------------------	----------------------------	------------------------------------

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código: 9 4 9 9	47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 1 0 1 1 2	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1 2	52. Número establecimientos

Responsabilidades

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	4	7	1	6														

- 04- Impto renta y compl. régimen especial
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 14- Informante de exogena
- 16- Obligación facturar por ingresos bienes y/o servic

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma:	56. Tipo:	Servicio:	1	2	3	57. Modo:	58. CPC:

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	60. No. de Folios: 8	61. Fecha: 2 0 1 3 0 4 1 2
--	----------------------	----------------------------

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsead en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
984. Nombre CÁSTILLO ATENCIA-JAIRO ENRIQUE
985. Cargo: Gestor I